

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de SOLTAGUA S.A.:

Cumpliendo con lo dispuesto por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, presento a Uds. mi informe correspondiente al año 2017:

- Los Estados financieros cumplen con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera en vigencia y presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa.
- Se ha cumplido con las obligaciones ante el SRI, SUPERCIAS y las demás entidades de control.
- Las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, han sido totalmente cumplidas.
- No se realizó actividad económica durante este año 2017. Lo que se hizo fue una venta de una parte de la propiedad que tiene la compañía y con eso se abonó parte de gastos realizados por el Arq. Jorge Cevallos por el período 2012-2017.

Es todo lo que puedo informarles Señores Accionistas.



ING. EN AUDITORIA MARGARITA ISABEL CASTRO FLORES

MAT.30959 CCM

COMISARIO